

ORD.N° : 020/2016.  
ANT. : MIN. INT. (ORD.) N° 1868 de  
fecha 27 de Mayo de 2016.  
MAT. : Comunica Elección de nuevo  
Directorio Asociación y solicita  
Certificado de Vigencia.

Valdivia, 08 de Julio de 2016.

**DE : SR. OMAR SABAT GUZMÁN**  
**PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RÍOS PARA EL**  
**MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.**  
**ALCALDE DE VALDIVIA.**

**A : SR. RICARDO CIFUENTES LILLO**  
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

Junto con saludarle cordialmente y en el marco de ejecución del proyecto "Manejo Sustentable de Residuos Sólidos Región de Los Ríos", por el presente comunico a Usted que en Reunión de Asamblea de nuestra Asociación realizada el día lunes 20 de Junio de 2016 en la comuna de Los Lagos, se llevó a cabo la elección del nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Omar Sabat Guzmán, Alcalde comuna de Valdivia.  
Secretario: Sr. Gastón Pérez González, Alcalde comuna de Corral.  
Tesorero: Sr. Luis Reyes Álvarez, Alcalde comuna de Río Bueno.  
Vicepresidente: Sr. Simón Mansilla Roa, Alcalde comuna de Los Lagos.  
Directora: Sra. María Angélica Astudillo Mautz, Alcaldesa comuna de La Unión.

Lo anterior, con la finalidad que sean actualizados estos antecedentes en el Registro Único de Asociaciones Municipales que mantiene vuestra Subsecretaría, razón por la cual adjunto Acta de Asamblea correspondiente.

En el mismo tenor, aprovecho la oportunidad para solicitar a Usted me pueda enviar dos copias de *Certificado de Vigencia* de nuestra organización.

Sin otro particular, le saluda atentamente:



**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO**  
**SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL**

Distribución OSG/PYC/pyc:

- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Sr. Unidad Regional SUBDERE Los Ríos.
- Archivo Secretaría Técnica Asociación.



**ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N°2-2016 DE LA "ASOCIACIÓN DE  
MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO  
SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL"**

**REALIZADA EL 20 DE JUNIO DE 2016**

Siendo las 12:20 hrs. del lunes 20 de junio de 2016, y habiendo el quorum necesario para realizar la Asamblea, se da inicio a la reunión en la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, con la presencia de alcaldes(as), representantes y equipos técnicos de las comunas socias y la Asociación:

- Valdivia : Sr. Omar Sabat, Alcalde y Presidente de la Asociación, y Sr. Francisco Acuña, Jefe Depto. Medio Ambiente.
- Los Lagos : Sr. Simón Mansilla, Alcalde y Vicepresidente de la Asociación, Sr. Gerardo Torres, Administrador Municipal y Sr. Álvaro Lagos, Director Obras Municipales.
- Lanco : Sr. Rolando Peña, Alcalde y Sr. Wilson Saldías, profesional de Secplan.
- Panguipulli : Sr. René Aravena, Alcalde y Srta. Maribel Quijada, Unidad Medio Ambiente.
- Paillaco : Sra. Ramona Reyes, Alcaldesa.
- Río Bueno : Sr. Luis Reyes, Alcalde.
- Corral : Sr. Gastón Pérez, Alcalde.
- Futrono : Sra. Sarita Jaramillo, Alcaldesa.
- La Unión : Sr. Javier Parra, Administrador Municipal y Sr. Jackson Vera, profesional Secplan.
- Secretaría Técnica: Sr. Patricio Yáñez, Secretario Ejecutivo, Sr. Ricardo Peña, Jefe de Finanzas y Sr. Gonzalo Concha, Supervisor.

El vicepresidente de la Asociación, don Simón Mansilla Roa, da la bienvenida a sus colegas Alcaldes(as) y a todos(as) los(as) presentes en la sala, y agradece la presencia de cada uno en la reunión a realizarse, en esta oportunidad, en la comuna donde él es Alcalde.

El presidente de la Asociación, Sr. Omar Sabat, saluda igualmente a los presentes e inicia la reunión, de acuerdo a la Tabla respectiva.

### **1. ELECCIÓN DIRECTORIO ASOCIACIÓN.**

El presidente de la Asociación, explica que la elección de Directorio realizada el día 08 de abril de 2016 no habría cumplido con el quorum necesario, por lo que requiere ser validada por los Alcaldes(as) presentes en este acto y por tanto pide que se vote la propuesta de Directorio consensuada en dicha ocasión, el cual había quedado compuesto de la siguiente forma:

- Presidente : Omar Sabat Guzmán, Alcalde de Valdivia.
- Vicepresidente : Simón Mansilla Roa, Alcalde de Los Lagos.
- Secretario : Gastón Pérez González, Alcalde de Corral.
- Tesorero : Luis Reyes Alvarez, Alcalde de Río Bueno.
- Directora : María Angélica Astudillo Mautz, Alcaldesa de La Unión.

Se procede a votar a mano alzada la propuesta de conformación del nuevo Directorio de la Asociación, moción que es aprobada en forma unánime por los Alcaldes(as) presentes.

Acuerdo N°1: *“Con el voto unánime de los(as) Alcaldes(as) presentes, se aprueba que el nuevo Directorio de la Asociación estará compuesto de la siguiente manera: Presidente Sr. Omar Sabat Guzmán, Alcalde de Valdivia; Vicepresidente Sr. Simón Mansilla Roa, Alcalde de Los Lagos; Secretario Sr. Gastón Pérez González, Alcalde de Corral; Tesorero Sr. Luis Reyes Álvarez, Alcalde de Río Bueno; y Directora Sra. María Angélica Astudillo Mautz, Alcaldesa de La Unión”.*

## **2. DERECHOS APROVECHAMIENTO AGUA LOS GUINDOS.**

El presidente explica a los presentes que el municipio de Valdivia posee los derechos de aprovechamiento de agua superficial de 2.0 litros de agua por segundo, el cual está destinado para cubrir la operación del futuro Relleno Sanitario Regional, lo cual también se encuentra consignado en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto. Por otra parte, informa que la Junta de Vecinos del sector de Los Guindos, localidad aledaña al emplazamiento del Relleno, ha solicitado se le pueda entregar una fracción de esos derechos, (1.0 lt/seg), para poder postular a un proyecto de Agua Potable Rural en el sector, por lo cual se ve en la obligación de analizar este tema en el marco de la Asamblea para poder fijar una postura común, ya que las consecuencias de esta definición podría tener varias implicancias para nuestro esperado Relleno Sanitario Regional. Señala, también que se ha reunido con los vecinos y le ha explicado lo difícil que resulta tomar una decisión que satisfaga a ambos proyectos, ya que cualquier problema que pudiera ocurrir en el futuro, con seguridad la comunidad lo atribuirá, con o sin razón, a la operación del Relleno; además, da a conocer que ha planteado el tema hasta con el Ministro de Obras Públicas buscando una solución, pero no ha tenido aún una respuesta positiva.

El Secretario Ejecutivo agrega que es importante mencionar que la RCA del Relleno Sanitario se obtuvo antes que la petición de los vecinos de Los Guindos, antecedente que también se debiera considerar al momento de establecer prioridades respecto de los dos proyectos, si es que no fuera posible ejecutar ambos. El profesional también explica que en el sector existen otros derechos de agua superficiales disponibles, que no han sido estudiados en profundidad por los organismos competentes, y en otros casos, los propietarios están dispuestos a ceder sus derechos a cambio de una compensación económica.

Los Alcaldes(as) presentes entregan sus distintos puntos de vista sobre el tema, pero existe consenso en que antes de tomar una determinación final es necesario agotar todas las instancias de los organismos responsables y competentes, ya que existe el convencimiento que la posibilidad de coexistencia de ambos proyectos en el tiempo se ve muy complicada. Además, se señala que si bien es muy comprensible la petición de los vecinos para contar con el recurso vital (actualmente el municipio valdiviano los apoya con camiones aljibes en las épocas más complicadas), también es cierto que el terreno actual es el único que se tiene para la construcción de un Relleno Sanitario y se ha trabajado durante muchos años para dar una solución a los 360.000 habitantes de la Región.

Finalmente, la Alcaldesa Ramona Reyes ofrece sus oficios para realizar gestiones ante el MOP y la DOH, con el fin de que se puedan estudiar otras fuentes de agua tendientes a abastecer a los vecinos de Los Guindos y su proyecto de APR, y no interferir con el normal desarrollo del Relleno Sanitario Regional. El Presidente de la Asociación y el Secretario Ejecutivo también se ofrecen a acompañar a la Alcaldesa a reuniones con autoridades competentes y la comunidad del sector, si así fuera necesario.

## **3. COMODATO TERRENO PLANTA REGIONAL DE RECICLAJE.**

Se informa a los presentes, que actualmente el comodato de este terreno está a nombre de la municipalidad de Valdivia por un período de 5 años y expira en septiembre de 2017, por lo que se requiere solicitar un nuevo comodato, pero esta vez, a nombre de la Asociación, ya que será esta última la que la administrará y operará.

El Alcalde Mansilla en conjunto con el Alcalde Aravena proponen que el plazo del comodato sea por un plazo mayor, haciéndolo coincidir con la duración del proyecto.

Se somete a votación la moción de pedir el comodato de este terreno a nombre de la Asociación por el mayor período posible. Se aprueba la propuesta en forma unánime por los Alcaldes(as) presentes.

**Acuerdo N°2: "Con el voto unánime de los(as) Alcaldes(as) presentes, se autoriza al Presidente solicitar ante Bienes Nacionales y a nombre de la Asociación, Comodato o Concesión de Uso Gratuito del terreno donde se construirá la Planta Regional de Reciclaje, por un período de 20 años o por el máximo posible".**

#### **4. SOLICITUD TRASPASO RCA DE LA PLANTA REGIONAL DE RECICLAJE.**

Se expone que, actualmente, la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) de este proyecto está a nombre de la municipalidad de Valdivia. Siendo coherentes con los principios y lineamientos desde la creación de nuestra Asociación, se propone solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental traspasar la RCA del proyecto a la Asociación, quien será la responsable de su operación y administración.

Se somete a votación la propuesta de traspasar la Titularidad de la RCA desde la municipalidad de Valdivia a la Asociación. Se aprueba la propuesta en forma unánime por los Alcaldes(as) presentes.

**Acuerdo N°3: "Con el voto unánime de los(as) Alcaldes(as) presentes, se autoriza al Presidente solicitar ante el Servicio de Evaluación Ambiental el traspaso de la Titularidad de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) desde la municipalidad de Valdivia a la Asociación".**

#### **5. TRASPASO CAMIÓN ASOCIACION A MUNICIPIO LA UNIÓN.**

Se informa a los asistentes que, según los acuerdos tomados en reuniones anteriores de Asamblea y Directorio, durante el presente año se enajenaría parte de la maquinaria de la Asociación y en donde se fijaron valores mínimos por el camión chipero y máquina chipeadora que no están en uso, por falta de recursos para su mantención y operación. También se comenta que se analizó la posibilidad de realizar una venta directa a algún municipio de la Asociación, pero finalmente se estimó que, no siendo ilegal, no representa la figura más conveniente para la Asociación. Por tanto, y siendo el único municipio interesado a la fecha, se propone realizar un convenio de arriendo con el municipio de La Unión por el camión chipero. El alcalde de Panguipulli pide la palabra y comenta que no está de acuerdo con la medida, que los camiones se compraron para ser usados por todos los socios y no para beneficiar a alguno en particular. Se le recuerda a Don René que lo aquí mencionado viene de acuerdos tomados anteriormente por la mayoría de los municipios y en atención a la precaria situación económica del año 2015. La Alcaldesa Reyes, por su parte, afirma que no conoce a cabalidad las maquinarias que actualmente posee la Asociación y los servicios que pudiese prestar a los municipios, por lo que pide se haga una minuta y se envíe a todos los Alcaldes(as) para conocimiento y solicitud de servicios, lo cual también pudiera ser apoyado por las comunas interesadas con recursos financieros y/o humanos, para no recargar más las finanzas de la Asociación. Los alcaldes Sabat y Mansilla, por su parte, discrepan con lo indicado por el Alcalde Aravena, indicando que a todos los municipios se les ofreció la posibilidad y que fueron acuerdos tomados por la mayoría e informados oportunamente, según consta en Actas de Directorio y Asamblea año 2015.

Se procede a votar la propuesta de arrendar o vender el camión chipero a La Unión, según sea lo mejor para la Asociación y considerando la normativa vigente sobre la materia. Se aprueba la moción con 6 votos a favor y la abstención del Alcalde de Panguipulli.

Acuerdo N°4: *“Con el voto a favor de los(as) Alcaldes(as) de Valdivia, Los Lagos, Paillaco, Río Bueno, Futrono y Lanco, y la abstención del Alcalde de Panguipulli, se aprueba la propuesta de continuar adelante con el proceso de venta o arriendo del camión chipero de la Asociación a la municipalidad de La Unión”.*

Hace su ingreso a la reunión el Alcalde de la municipalidad de Corral.

## **6. GESTIÓN MAQUINARIA ASOCIACION CON PRIVADOS.**

Se informa a los presentes que la Asociación tiene la intención de prestar servicios a privados con la maquinaria de la Asociación que no está en uso, con valores de mercado. Esto porque existe maquinaria ociosa, por no contar con recursos financieros ni humanos para su operación y que se están deteriorando al aire libre y sin movimiento. Se aclara que siempre la prioridad de los servicios con la maquinaria la tendrán los municipios, los arriendos se realizarían siempre que no exista requerimientos de los municipios o exista maquinaria ociosa. Se propone la opción de prestar servicios, ya que parece más adecuado que seguir enajenando los activos de la Asociación. El Alcalde Peña opina que la idea es buena, pero propone que los precios de arriendo sean conocidos con el objeto de que darle más transparencia al proceso, aspecto que debe ser abordado por la Secretaría Técnica.

Se procede a votar la propuesta de poder prestar servicios a privados con maquinaria de la Asociación, siempre que no existan requerimientos pendientes de los municipios socios, se tenga capacidad ociosa y a precios de mercados conocidos previamente. Se aprueba la moción en forma unánime.

Acuerdo N°5: *“Con el voto unánime de los(as) Alcaldes(as) presentes, se autoriza a la Secretaría Técnica la posibilidad de prestar servicios con la maquinaria de la Asociación a privados, priorizando los requerimientos de los municipios y cobrando precios de mercado previamente establecidos y conocidos”.*

## **7.- VARIOS.**

El Presidente hace entrega de un reconocimiento a los Alcaldes Simón Mansilla y Gastón Pérez, por ser alcaldes fundadores de nuestra Asociación desde el año 2005 y por su constante apoyo en el desarrollo de la misma.

Siendo las 13:55 hrs, el Presidente agradece la concurrencia, da por terminada la Reunión de Asamblea e invita a todos(as) los presentes a participar de un almuerzo de camaradería, cortesía de la Asociación.

Para la aprobación de la presente Acta firman,

  
**OMAR SABAT GUZMÁN**  
**ALCALDE DE VALDIVIA**  
**PRESIDENTE ASOCIACION**

  
  
**GASTÓN PÉREZ GONZÁLEZ**  
**ALCALDE DE CORRAL**  
**SECRETARIO ASOCIACIÓN**

TABLA REUNIÓN ASAMBLEA ASOCIACIÓN  
20 DE JUNIO DE 2016

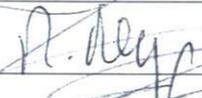
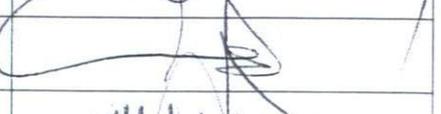
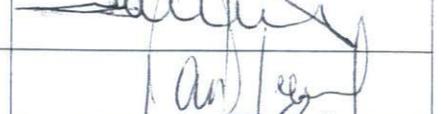
- 1.- Elección Nuevo Directorio Asociación.
- 2.- Situación Derechos Aprovechamiento de Agua Los Guindos.
- 3.- Solicitud Comodato Terreno Planta Regional de Reciclaje.
- 4.- Solicitud Traspaso RCA Planta Regional Reciclaje a la Asociación.
- 5.- Situación Traspaso Camión Asociación a Municipalidad de La Unión.
- 6.- Posibilidad Gestión Maquinaria Asociación con Privados.
- 7.- Varios.



LISTADO ASISTENCIA

REUNIÓN ASAMBLEA N°2/2016 ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES RESIDUOS SÓLIDOS LOS RÍOS

LOS LAGOS, 20 DE JUNIO DE 2016.

N°	NOMBRE	COMUNA	CARGO	FIRMA
01	Javier Pardo Solís	Lo Vinto	Administrador Municipal	
02	Sandra Jaramillo A.	Futrono	ALCALDESA	
03	Brenda Neyp	Pailon	Alcalde	
04	Simón Manríquez For	Los Lagos	Alcalde	
05	OMAR JABAY GUZMAN	VALDIVIA	ALCALDE	
06	RENÉ ARSÉNIO RIFFO	Panguip.	ALCALDE	
07	ROLANDO PEÑA BIENTHE	Los Lagos	MUNICIPAL	
08	Luis Reyes Alvarado	Río Bueno	ALCALDE	
09	Patricio Yáñez Corderos	Asociación	Secretario Ejecutivo	
10	Esteban Peñe J.	Coronel	Alcalde	
11	RICARDO PEÑA SANCHEZ	Asociación	JEFE FINANZAS	